



Asociación Sindical de Trabajadores del Metro

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL METRO

UT.ASTM.004.2024

Ciudad de México, 01 de abril de 2025

Asunto: UT/Of.004/Artículo 121-Fracción-25A
1er. Trimestre (enero a marzo) 25

Al Público en General
Presente

Con fundamento en su **Estatuto Sindical 2022**, la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro, a través de su Unidad de Transparencia, y de conformidad a las *Tablas de Aplicabilidad y los artículos 121, 137, 138, 141, 142, 144, 145, 146, 147 y 172, así como demás disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Técnicos Generales y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC)*, por virtud de nuestras obligaciones y funciones esta expresión sindical no recibe recursos públicos para gastos de comunicación social o publicidad oficial, por lo cual no se reporta nada de ese apartado durante el primer trimestre del 2025.

Agradecemos la visita el uso de nuestro sistema de información electrónico, a través de nuestro portal web, y nos ponemos a sus órdenes a través de esta Unidad de Transparencia, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente

**Unidad de Transparencia de la
Asociación Sindical de Trabajadores del Metro**

AAG/ESZ

asociacionsindical2329@gmail.com

Calzada México Tacuba 592 Col. Popotla,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11400 Tel. +52
(55) 5521-9143